



IMPORTANTE

INGRESO DE EQUINOS EN CAMPO 2.

PARA: PROPIETARIOS, ENTRENADORES Y TRANSPORTISTAS

FECHA: 8 DE JULIO, 2015

Informamos a ustedes que debido a la gran cantidad de casos de ANEMIA INFECCIOSA EQUINA detectados en los alrededores la Provincia de Buenos Aires y en el Interior del País el Hipódromo de San Isidro se ve impelido a adoptar las siguientes medidas para la preservación de la salud de la población equina de San Isidro de forma inmediata:

- Los equinos a ingresar al Centro de Entrenamiento para su estabulado deberán hacerlo dentro del horario de 7 a 18 hs debiendo acatar el transportista todas las indicaciones del personal de seguridad y presentando la información sanitaria correspondiente. El Pasaporte ó la Libreta Equina deberá dejarse en el Puesto de Guardia Nº 3 para la verificación del estabulado a realizar por el Servicio Veterinario y/ó la Oficina de Boxes quienes reintegrarán la libreta.
Los ingresos fuera del horario señalado deberán estar previamente autorizados por el Servicio Veterinario, la Oficina de Boxes ó la Administración.
- El ingreso de caballos para vareo de los SPC estabulados en la zona de los 1.000 mts y Diego Cárman, deberá hacerse por el túnel de los 1.000 mts y el Portón de Av. Cárman 222 y la información sanitaria deberá mantenerse actualizada por los entrenadores de los SPC ubicados fuera del Campo 2. ante el Servicio Veterinario del Centro de Entrenamiento. El túnel permanecerá abierto en los mismos horarios en que las pistas se hallan habilitadas.
- **El ingreso de equinos en auto-box o trailer para utilizar las pistas de vareo en el Centro de Entrenamiento deberá restringirse para posibilitar el control a los días martes y jueves en el horario de 8 a 11 hs.** En ningún caso estará permitida la circulación de los vehículos y los SPC dentro del Campo 2 ni la utilización de las instalaciones del Stud de Tránsito.

COMISIÓN DE CARRERAS